ESTUDIO DEL SECTOR

Atendiendo lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se realiza el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

MODALIDAD	CONTRATACION DIRECTA	MINIMA CUANTIA	SELECCIÓN ABREVIADA	SELECCIÓN SUBASTA INVERSA	CONCURSO MERITOS	LICITACION PUBLICA
		X				

Código de clasificación de bienes y servicios

CODIGO	**NOMBRE**
86101702	Capacitación relacionada con el turismo.

PERSPECTIVA TÉCNICA

La Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Caicedonia, se encarga de desarrollar actividades para fortalecer el emprendimiento y promover el turismo en el Municipio de Caicedonia, con el fin de posicionarlo como destino turístico del Paisaje Cultural Cafetero; exaltando su naturaleza, su gente y sus costumbres, con el propósito de alcanzar un reconocimiento a nivel departamental, nacional e internacional, a través de:

Actividades secundarias	**UND**	**CANT**
Elaborar el Plan de Acción 2023 de acuerdo a los lineamiento de la Política Pública de Turismo del Municipio (presentar Excel con la planeación y mensualmente presentar avance de ejecución tanto en matriz, como en físico y digital de cada una de las acciones)	número	1,00
Coordinar el Consejo Consultivo Municipal de Turismo, y realizar 4 reuniones ordinarias en el año cada 3 meses y las extraordinarias que sean necesarias con el objetivo de fortalecer el emprendimiento y promocionar al Municipio como destino turístico(citación, lugar, equipos tecnológicos, refrigerios, registros de asistencia y fotografía, acta en físico y digital)	número	4,00
Coordinar el del Comité Municipal Interinstitucional y Cívico de observación y seguimiento de conservación al Paisaje Cultural Cafetero y realizar 4 reuniones cada 3 meses ordinarias y las extraordinarias que sean necesarias con el objetivo de fortalecer el emprendimiento y promocionar al Municipio como destino turístico PCC.(citación, lugar, equipos tecnológicos, refrigerios, registros de asistencia y fotografía físico y digital)	número	4,00

Elaborar la agenda y acompañar la ejecución de la agenda de actividades del Consejo Consultivo de Turismo y del Comité Municipal Interinstitucional y Cívico de observación y seguimiento de conservación al Paisaje Cultural Cafetero (entregar informe)	número	1,00
Realizar cuatro (4) jornadas de socialización y difusión de la Política Pública Municipal de Turismo y del Plan de Desarrollo Turístico con los diferentes sectores de la comunidad (citación, lugar, equipos tecnológicos, refrigerios, registros de asistencia y fotografía físico y digital) mínimo 20 personas por reunión	número	4,00
Realizar la actualización del inventario turístico del municipio 2023 en el cual se evidencie lugar, razón social y números de contacto entregar en físico ficha de caracterización y digital	número	1,00
Diseñar y realizar una (1) campaña de promoción de la cultura yipera dirigida a la comunidad que contribuya al arraigo por este patrimonio cultural, debe contener pieza digital que contenga contenido sobre el willys y yipao se debe realizar antes, durante y después de fiestas aniversarias	número	1,00
Diseñar y realizar dos (2) campaña de cultura turística, dirigida a la comunidad que contribuya al empoderamiento territorial y a la puesta en valor turístico de los recurso naturales y culturales del municipio	número	2,00
Generar dos (2) espacios de participación social y sensibilización con la comunidad urbana y rural con respecto al PCC y a su atributos.(citación, lugar, equipos tecnológicos, refrigerios, registros de asistencia y fotografía físico y digital)	número	2,00
Generar (2) espacios de coordinación y conexión de políticas de turismo a nivel Departamental y Nacional, deberá aportar link, asistencia virtual y resumen de la reunión en acta.	número	2,00
Realizar una campaña de sensibilización contra la explotación, la pornografía y el turismo sexual con niños, niñas y adolescentes (pieza digital, educación en cada uno de los hoteles, moteles y residencias del municipio)	número	1,00
Realizar 2 encuentros con las instituciones educativas una en el área rural y otra en la urbana para articular temas de turismo y PCC a la población estudiantil, donde se deben capacitar 210 jóvenes(transporte, citación, lugar, equipos tecnológicos, refrigerios, registros de asistencia y fotografía físico y digital)	número	2,00
Realizar 100 encuestas de percepción frente al impacto de trismo en los diferentes ámbitos y actores del municipio con su respectivo análisis cualitativo y cuantitativo.	numero	100

Acompañar y apoyar en la logística de la Secretaría de Desarrollo Social y a la Administración Municipal con respecto a todas las actividades y/o acciones programadas referentes a la actividad turística durante el tiempo de ejecución del contrato	número	1,00

ANALISIS ECONÓMICO

NOMBRE DEL PROYECTO : Implementación de la política publica municipal de turismo Caicedonia				
FUENTES DE FINANCIACIÓN				
Rubro	***Tipo de Recurso***		***Valor***	
2.3.2.02.02.00935020029113602	***011 Propósito general libre inversión***		**$ 25.000.000,00**	
COMPONENTES	**UND**	**CANT**	**VR. UNIT**	**VR TOTAL**
Actividad principal				
	Actividades	13,00	$ 1.538.461,54	**$ 20.000.000,00**
Actividades secundarias	**UND**	**CANT**	**VR. UNIT**	**VR TOTAL**
Elaborar el Plan de Acción 2023 de acuerdo a los lineamiento de la Política Pública de Turismo del Municipio (presentar Excel con la planeación y mensualmente presentar avance de ejecución tanto en matriz, como en físico y digital de cada una de las acciones)	número	1,00	$ 300.000,00	$ 300.000,00
Coordinar el Consejo Consultivo Municipal de Turismo, y realizar 4 reuniones ordinarias en el año cada 3 meses y las extraordinarias que sean necesarias con el objetivo de fortalecer el emprendimiento y promocionar al Municipio como destino turístico(citación, lugar, equipos tecnológicos, refrigerios, registros de asistencia y fotografía, acta en físico y digital)	número	4,00	$ 600.000,00	$ 2.400.000,00

Coordinar el del Comité Municipal Interinstitucional y Cívico de observación y seguimiento de conservación al Paisaje Cultural Cafetero y realizar 4 reuniones cada 3 meses ordinarias y las extraordinarias que sean necesarias con el objetivo de fortalecer el emprendimiento y promocionar al Municipio como destino turístico PCC.(citación, lugar, equipos tecnológicos, refrigerios, registros de asistencia y fotografía físico y digital)	número	4,00	$ 600.000,00	$ 2.400.000,00
Elaborar la agenda y acompañar la ejecución de la agenda de actividades del Consejo Consultivo de Turismo y del Comité Municipal Interinstitucional y Cívico de observación y seguimiento de conservación al Paisaje Cultural Cafetero (entregar informe)	número	1,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00
Realizar cuatro (4) jornadas de socialización y difusión de la Política Pública Municipal de Turismo y del Plan de Desarrollo Turístico con los diferentes sectores de la comunidad (citación, lugar, equipos tecnológicos, refrigerios, registros de asistencia y fotografía físico y digital) mínimo 20 personas por reunión	número	4,00	$ 600.000,00	$ 2.400.000,00
Realizar la actualización del inventario turístico del municipio 2023 en el cual se evidencie lugar, razón social y números de contacto entregar en físico ficha de caracterización y digital	número	1,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00
Diseñar y realizar una (1) campaña de promoción de la cultura yipera dirigida a la comunidad que contribuya al arraigo por este patrimonio cultural, debe contener pieza digital que contenga contenido sobre el willys y yipao se debe realizar antes, durante y después de fiestas aniversarias	número	1,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00
Diseñar y realizar dos (2) campaña de cultura turística, dirigida a la comunidad que contribuya al empoderamiento territorial y a la puesta en valor turístico de los recurso naturales y culturales del municipio	número	2,00	$ 1.000.000,00	$ 2.000.000,00

Generar dos (2) espacios de participación social y sensibilización con la comunidad urbana y rural con respecto al PCC y a su atributos.(citación, lugar, equipos tecnológicos, refrigerios, registros de asistencia y fotografía físico y digital)	número	2,00	$ 500.000,00	$ 1.000.000,00
Generar (2) espacios de coordinación y conexión de políticas de turismo a nivel Departamental y Nacional, deberá aportar link, asistencia virtual y resumen de la reunión en acta.	número	2,00	$ 300.000,00	$ 600.000,00
Realizar una campaña de sensibilización contra la explotación, la pornografía y el turismo sexual con niños, niñas y adolescentes (pieza digital, educación en cada uno de los hoteles, moteles y residencias del municipio)	número	1,00	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00
Realizar 2 encuentros con las instituciones educativas una en el área rural y otra en la urbana para articular temas de turismo y PCC a la población estudiantil, donde se deben capacitar 210 jóvenes(transporte, citación, lugar, equipos tecnológicos, refrigerios, registros de asistencia y fotografía físico y digital)	número	2,00	$ 300.000,00	$ 600.000,00
Realizar 100 encuestas de percepción frente al impacto de trismo en los diferentes ámbitos y actores del municipio con su respectivo análisis cualitativo y cuantitativo.	numero	100	$ 10.000,00	$ 1.000.000,00
Acompañar y apoyar en la logística de la Secretaría de Desarrollo Social y a la Administración Municipal con respecto a todas las actividades y/o acciones programadas referentes a la actividad turística durante el tiempo de ejecución del contrato	número	1,00	$ 2.000.000,00	$ 1.000.000,00
TOTAL				**$20.000.000,00**

El valor del contrato de prestación de servicios será de VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE. $20.000.000, imputados al CDP 0000439 del 11 marzo de 2023 Rubro 2.3.2.02.02.00935020229113602, implementar los 4 lineamientos de la política pública de turismo, Fuente 011 propósito general libre inversión por valor de VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE. $20.000.000; expedido por la Secretaría de Hacienda.

Que al revisar contratos realizados con objetos contractuales similares y realizando los cálculos de acuerdo a la cantidad de actividades asignadas, el valor proyectado para la presente contratación se encuentra dentro del rango promedio para el pago de este tipo de servicios.

ESTAMPILLAS MUNICIPALES

Para persona natural:

- Estampilla Prounivalle el 2%
- Estampilla Prohospital el 1%
- Estampilla Procultura el 0.5%
- Estampilla adulto mayor 4%

Para persona jurídica:

- Estampilla Prounivalle el 2%
- Estampilla Prohospital el 1%
- Estampilla Procultura el 0.5%
- Tasa Prodeporte y recreación 2.5%
- Estampilla adulto mayor 4%

Retención por Prestación de Servicios, así:

Declarantes: 4% antes de IVA
No Declarantes: 6% antes de IVA.

ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA LEGAL DEL SECTOR

Acuerdo 023-20217. Del 14 de Diciembre de 2017 POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA Y SE IMPLEMENTA LA POLITICA PÚBLICA DE TURISMO DE CALCEDONIA, VALLE DEL CAUCA", TÍTULO V - LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

ARTÍCULO 7°: Para el cumplimiento de los objetivos propuestos, se establecen los siguientes lineamientos estratégicos, los cuales contendrán cada uno las líneas de acción a ejecutar.

Estrategia 1: Planeación y articulación institucional para el fortalecimiento de la gestión pública Calcedonia como municipio perteneciente al Paisaje Cultural Cafetero y al Corredor Turístico del PCC, necesita generar espacios para la planificación, organización y articulación desde la administración municipal en alianzas con el sector privado y las instituciones para liderar el desarrollo turístico del municipio de manera responsable, sustentable y sostenible a través de la implementación y cumplimiento de la Política Municipal de Turismo y de los Planes de Desarrollo Turístico que se.

Líneas de acción numeral 2 "Elaboración y ejecución del Plan de Desarrollo Turístico del Municipio en cada cuatrienio administrativo del ejecutivo".

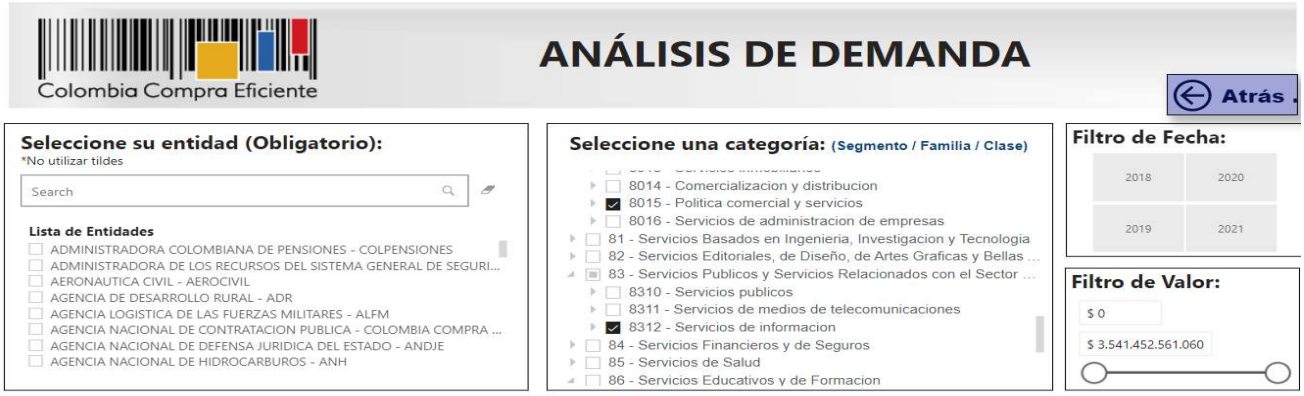
La supervisión del proceso a seleccionar estará sujeto a la verificación por parte de los entes de control del municipio y los demás que requieran de la información:

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN
-Secretaria de Control Interno Municipal. -Contraloría Departamental del Valle del Cauca. Procuraduría Nacional.

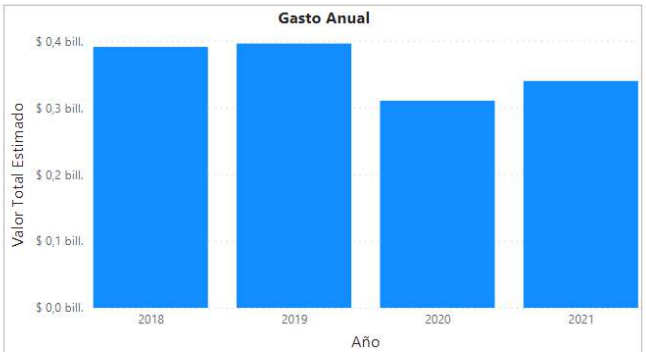
PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

El Plan de Desarrollo Municipal "MOVIÉNDONOS POR CAICEDONIA 2021 – 2023", el cual habla de promover la actividad turística como uno de los principales ejes del desarrollo para el Municipio de Caicedonia, dentro del Paisaje Cultural Cafetero; lo anterior se contempla en el Pilar # 3. ECONOMÍA DINÁMICA, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE, POTENCIANDO NUESTRAS VOCACIONES Y NUEVOS DESARROLLOS, en el programa "TURISMO PLANIFICADO, RESPONSABLE, SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE", en la Meta Resultado "Continuar con la Implementación del 100% de la Política Pública Municipal de Turismo (Acuerdo N° 023 de 14 de Diciembre de 2017)", articulado a la meta producto N156) Implementar los cuatro (4) lineamientos estratégicos de la política pública de turismo del municipio, durante el periodo de gobierno, bajo el proyecto Implementación de la política pública municipal de turismo Caicedonia, radicado en el banco de proyectos municipal con código 2023761220099.

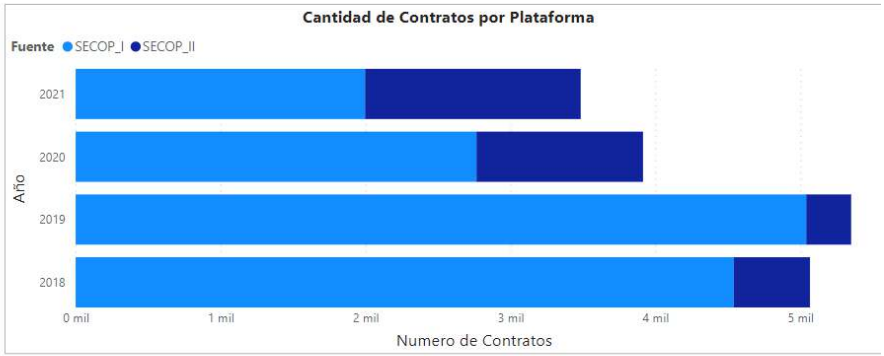
ANALISIS DE LA DEMANDA



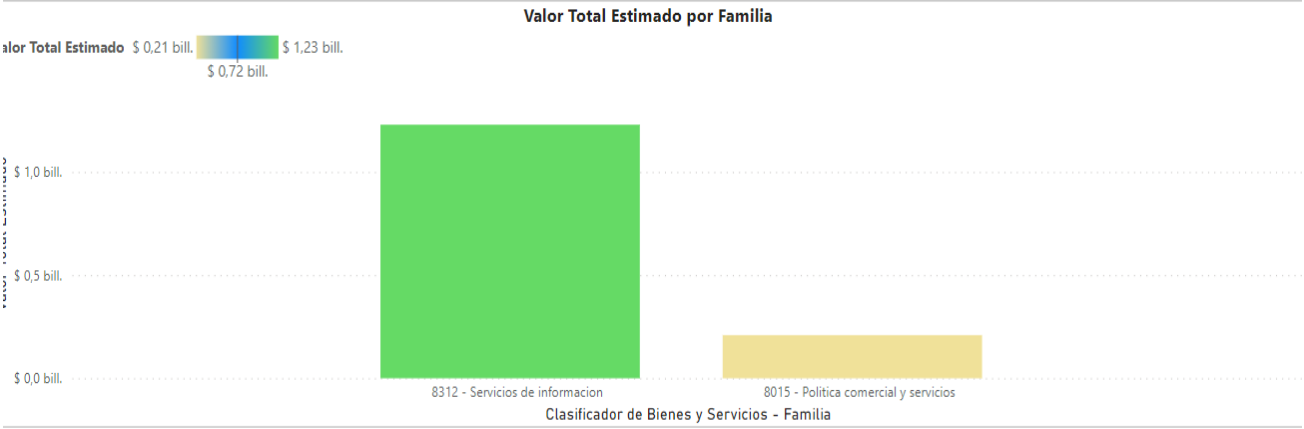






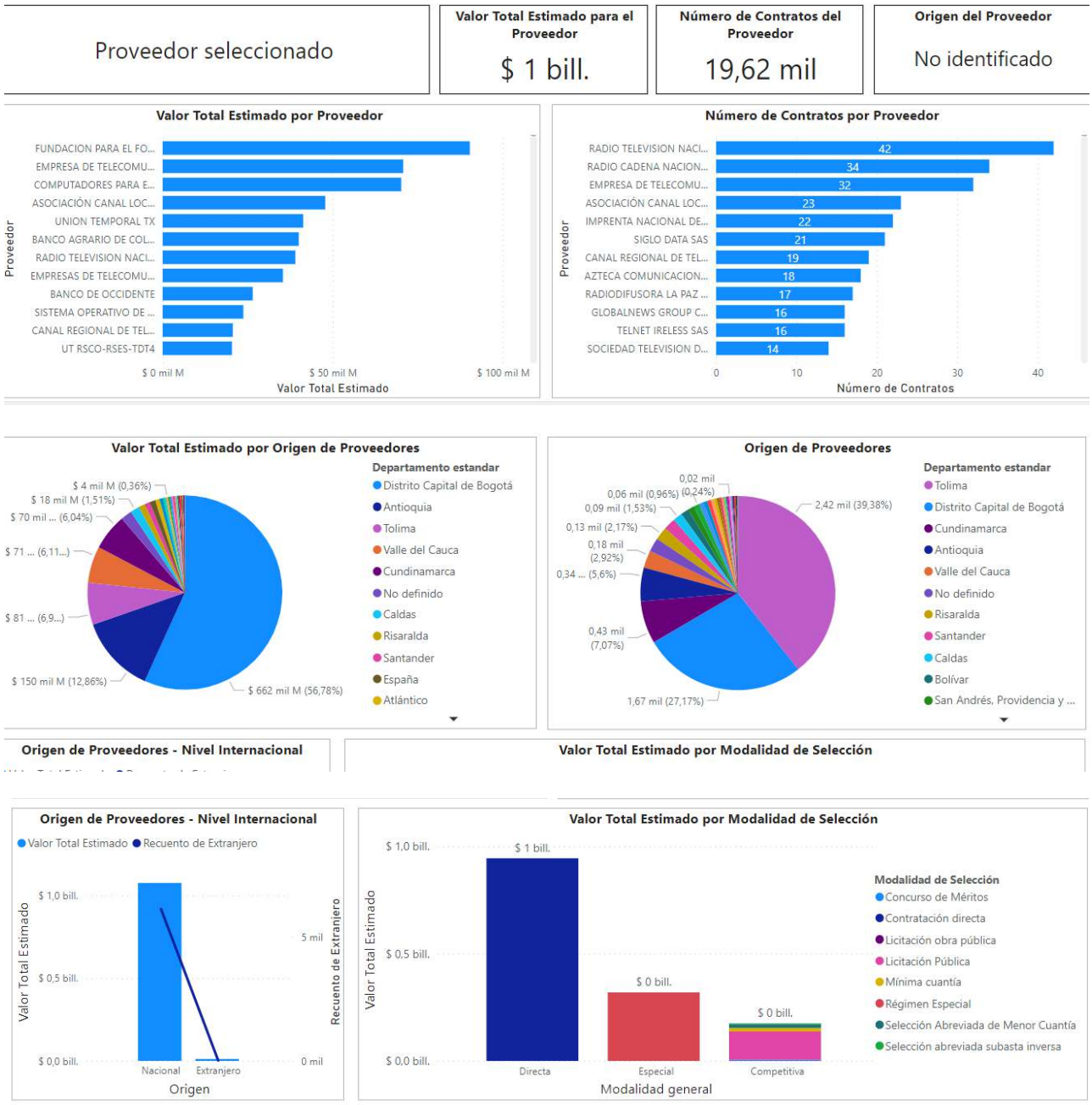








Año	2018			2019			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Número de Registros	Valor Estimado	% de Participación	Número de Registros	Valor Estimado	% de Participación	Número de
⊞ 8312 - Servicios de informacion	4557	$ 358.241.412.293	24,91%	4944	$ 363.629.293.617	25,28%	360
⊞ 8015 - Politica comercial y servicios	510	$ 32.971.409.640	2,29%	421	$ 32.667.035.295	2,27%	389
Total	**5067**	**$ 391.212.821.932**	**27,20%**	**5365**	**$ 396.296.328.912**	**27,56%**	**399**

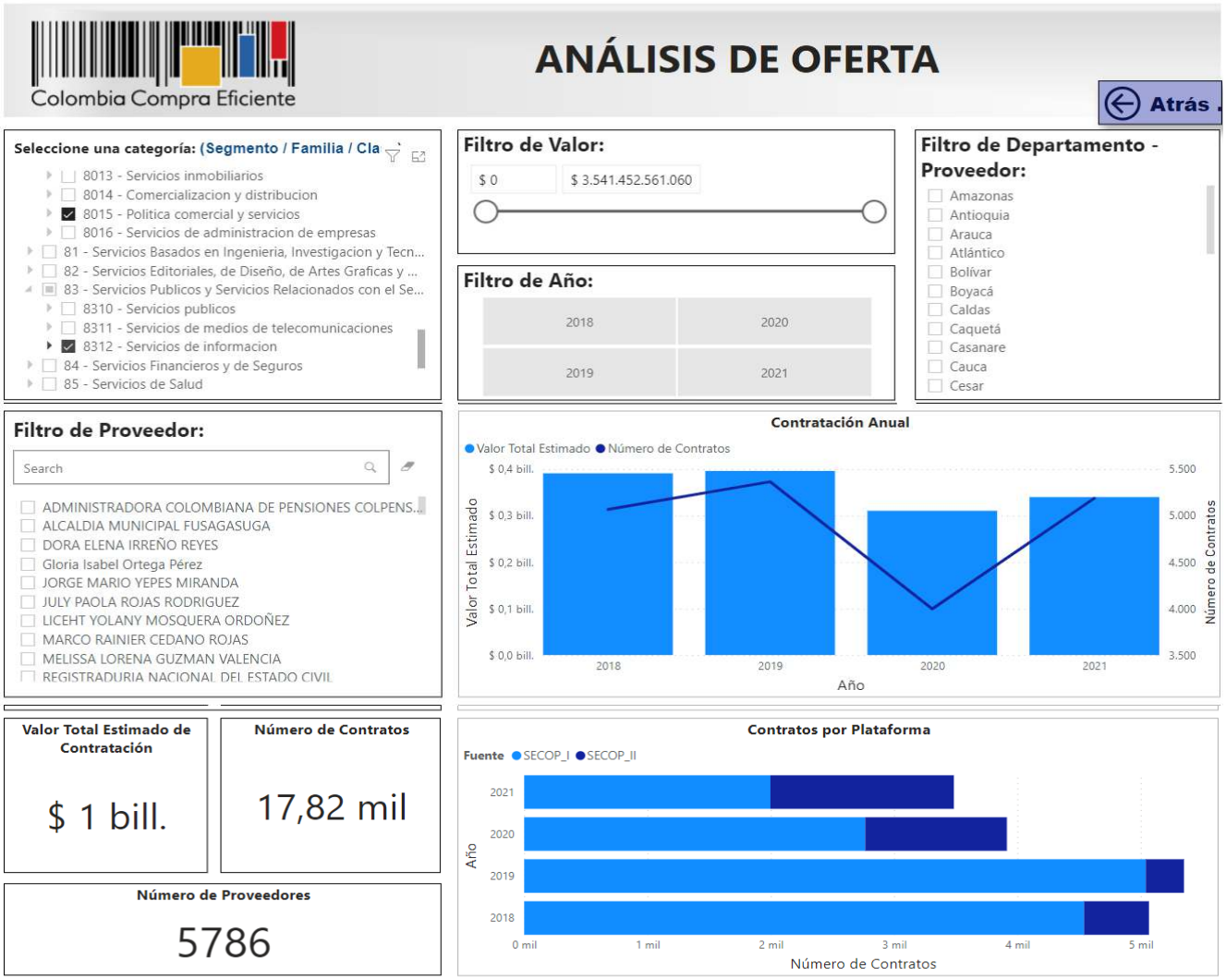


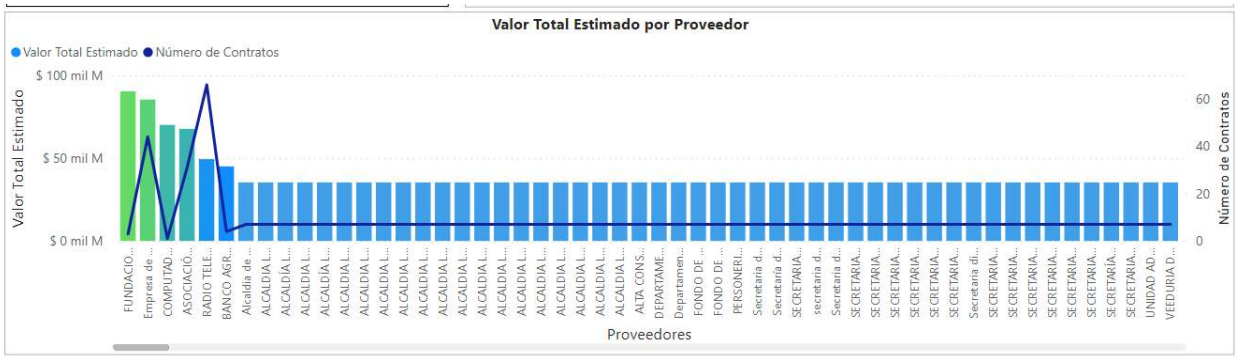
De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

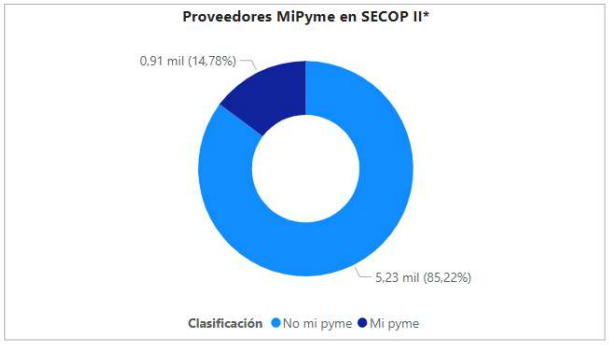
ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS CONDICIONES QUE EN EL PASADO HA ESTABLECIDO LA ENTIDAD CONTRATOS CON OBJETOS SIMILARES:

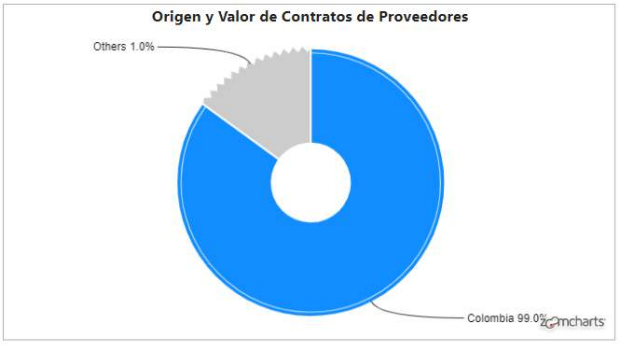
PRINCIPALES OFERENTES EN CONTRATACION ESTATAL Y SU PARTICIPACION DENTRO DE LOS PROCESOS DEL MUNICIPIO DE CAICEDONIA, VALLE DEL CAUCA		
N° del Contrato	**Año**	**Oferente**
142	2018	Diana Ximena Zárate Valencia
115	2019	Josué Hurtado Gaviria
100	2020	Josué Hurtado Gaviria
132	2021	Josué Hurtado Gaviria
158	2022	Josué Hurtado Gaviria

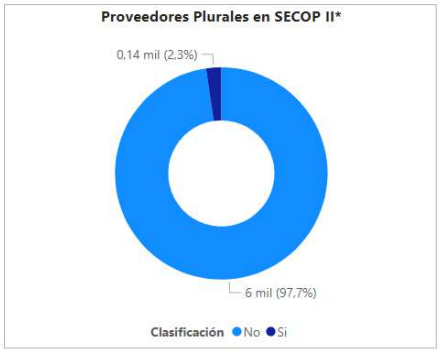
ANÁLISIS DE LA OFERTA

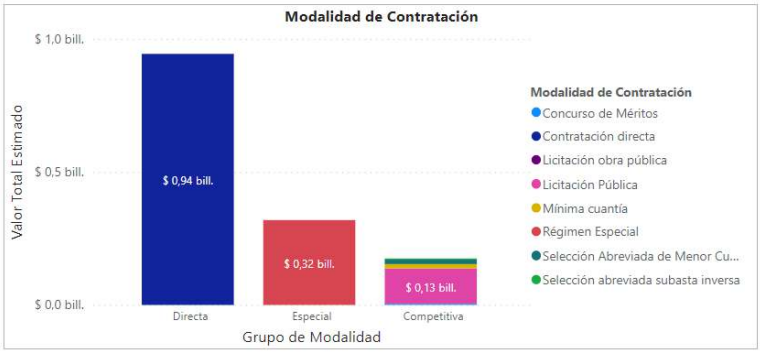




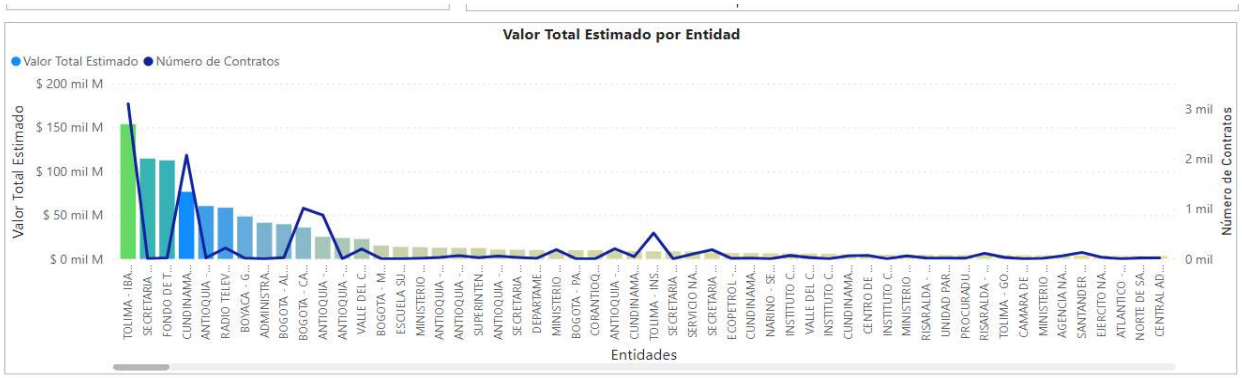








Valor Total Estimado por Entidad



Contratos por Entidades	2018	2019	2020	2021
TOLIMA - IBAGUE - ALCALDIA	$ 71.229.002.355	$ 78.616.038.539	$ 3.690.773.439	$ 219.687.472
SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE – SCRD	$ 66.170.401.670		$ 24.449.108.318	$ 23.836.346.457
FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	$ 12.870.012.481	$ 17.292.296.044	$ 78.592.182.412	$ 3.685.958.750
CUNDINAMARCA - ZIPAQUIRA - ALCALDIA	$ 12.129.444.216	$ 22.754.053.412	$ 17.677.203.625	$ 24.044.267.920
ANTIOQUIA - MEDELLIN - ALCALDIA	$ 10.341.666.221	$ 26.724.957.554	$ 11.666.169.387	$ 11.600.060.960
RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC	$ 42.634.202.696	$ 1.661.122.945	$ 10.675.377.591	$ 3.444.016.783
BOYACA - GOBERNACION	$ 882.563.325	$ 19.293.971.441	$ 1.725.648.340	$ 26.520.544.883
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES				$ 41.296.296.119
BOGOTA - ALCALDIA - SECRETARIA GENERAL	$ 20.434.193.273	$ 6.369.143.187	$ 11.083.307.553	$ 1.725.000.000
BOGOTA - CANAL CAPITAL			$ 22.228.785.547	$ 13.724.660.676
ANTIOQUIA - BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO DE MEDELLIN PARA AMERICA LATINA - MEDELLIN	$ 440.630.032	$ 2.693.307.687	$ 1.252.963.637	$ 20.803.129.219
ANTIOQUIA - RIONEGRO - ALCALDIA			$ 23.830.104.885	
VALLE DEL CAUCA - CALI - ALCALDIA	$ 6.194.172.720	$ 537.500.016	$ 2.718.961.307	$ 13.347.051.925
BOGOTA - METRO DE BOGOTA SA	$ 15.234.000.000	$ 27.489.000	$ 32.759.000	
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA - ESAP	$ 6.717.480.483	$ 7.064.481.300		

FECHA	Para constancia, se firma a los quince (15) días del mes de marzo del dos mil veintitrés (2023).

JOHANA ARENAS QUINTERO
Secretaria de Desarrollo Social